



Asamblea General

Distr. limitada
26 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Arabia Saudita, Argelia, Bahrein*, Belarús*, China, Cuba, Egipto*,
Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Federación de Rusia, India, Sudáfrica,
Venezuela (República Bolivariana de): enmienda al proyecto de resolución
A/HRC/25/L.20**

25/... La promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones pacíficas

Después del octavo párrafo del preámbulo, insértese un nuevo párrafo *que diga*

Recordando que la responsabilidad primordial de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales incumbe al Estado y reafirmando que una legislación nacional conforme con la Carta y otras obligaciones internacionales de los Estados en la esfera de los derechos humanos y las libertades fundamentales es el marco jurídico en el que llevan a cabo las manifestaciones,

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

